

RESUMEN

El presente estudio es una revisión de hechos y escritos concernientes al documento histórico conocido como *Manuscrito Tovar*, tal y como estos se han venido sucediendo desde el momento en que se hizo pública la existencia de dicho legajo, en Inglaterra, a mediados del siglo XIX. A la luz de testimonios hasta ahora no utilizados o superficialmente estudiados, se revisan las circunstancias en que se produjo ese manuscrito durante el siglo XVI; se rectifican asimismo algunos datos importantes, incluyendo el relativo a la fecha más probable de su composición. Especialmente, se ponen de relieve las inexactitudes -ora accidentales, ora deliberadas- en que ha incurrido la generalidad de los escritores que se han ocupado del *Manuscrito Tovar* y de su publicación *princeps*, el llamado *Tovar de Phillipps*, desde los días de Adolph Bandelier. Se proporcionan en detalle las verdaderas características de la publicación de Sir Thomas Phillipps (aún hoy inaccesible para la gran mayoría de los estudiosos), y se contrastan éstas con los informes inexactos que pululan en la literatura alusiva al tema, lo cual da lugar para hacer aquí algunas revelaciones interesantes al respecto.

ABSTRACT

This paper is a review of the main facts and writings pertaining to the historical document generally known as the *Tovar Manuscript*, in the way they have been propagating since the time when the existence of such writing in England became publicly known, in the mid-nineteenth century. In the light of testimonies not previously used or only superficially studied so far, a revision is made of the circumstances under which this manuscript was produced during the sixteenth century. Several key facts and figures are set straight, including the most likely date for its composition. Special attention is given to the various inaccuracies –either accidental or deliberate- that most writers have incurred in when referring to the *Tovar Manuscript* or its *princeps* publication, the so-called *Tovar de Phillipps*, begining with Adolph Bandelier. The actual characteristics of Sir Thomas Phillipps' publication (a book still inaccessible to most scholars in Mexico) are hereby furnished and compared to the reports found about them in related literature, which paves the way for making some interesting revelations in this connection.

HISTORIA Y MISTERIOS

DEL

MANUSCRITO TOVAR

Ing. Omar Saleh Camberos

México, D. F.

Septiembre, 2011

Prólogo.

El presente trabajo es un resultado parcial de un estudio más amplio, cuya finalidad ha sido la de profundizar en el conocimiento acerca de las principales crónicas mexicanas de la segunda mitad del siglo XVI. Una línea de estudio que, con todo y ser de importancia fundamental para los mexicanos, no parece haber recibido la debida atención de parte de los especialistas, en las últimas cuatro décadas.

Es ya innegable que, en materia de historia mexicana antigua, el rigor científico de los estudios hace tiempo dejó de ser la regla, para dar paso a la superficialidad –y aún la más patente mala fe– que algunos estudiosos han exhibido en los últimos años al ocuparse de esos temas. Ello ha ocasionado, entre otras cosas, que muchos de los avances legados en ese campo por investigadores tan prestigiados como Francisco del Paso y Alfonso Caso, carezcan de la continuación que ameritan, habiendo sido sepultados al correr de los años, por sucesivos aludes de informes equívocos. Un mal recurrente en las letras históricas mexicanas. En tales circunstancias, todo intento por retomar sobre bases firmes el estudio de esas importantes materias, implica, casi invariablemente, una labor previa de auténtica arqueología documental, como lo evidencia el desarrollo del presente estudio.

1. Introducción.

Entre los especialistas se conoce como *Tovar de Phillipps*¹ a un breve pero muy importante libro que el célebre bibliófilo inglés, Sir Thomas Phillipps (1792-1872), editó en el año de 1860, utilizando como fuente para ello, un antiguo manuscrito que a la sazón formaba parte de su valiosa colección, y que había sido generado en México durante la segunda mitad del siglo XVI. Dicho manuscrito fuente es conocido como *Manuscrito Tovar*, debido a que fue el jesuita mexicano, Juan de Tovar (1546-1626), quien lo elaboró.

Recordaremos aquí que el *Manuscrito Tovar* está integrado por los siguientes documentos:

- 1) Dos cartas escritas en los años de 1588-1589. La primera es una breve misiva redactada en Europa por el jesuita castellano, José de Acosta, que va dirigida a su correligionario mexicano, Juan de Tovar, y por la que le formula varias preguntas acerca de una *historia mexicana* que de él había recibido. La segunda es la carta por la cual Tovar responde a las preguntas de Acosta.
- 2) El original de la *historia mexicana* que Tovar preparó en México, y que enseguida envió a Europa.
- 3) Una carátula escrita por Acosta, y antepuesta por él mismo a los documentos anteriores, para remitirlos al rey Felipe II.

¹ Tovar, Juan de, *Historia de los yndios mexicanos*, Thomas Phillipps, Bart. (ed), Imp. Jacobo Rogers, Cheltenham, 1860.

La publicación hecha por Thomas Phillipps, incluye el texto de la carátula del manuscrito (título, autor y destinatario), la transcripción de la correspondencia, y dos fragmentos del texto histórico. Se trata de un libro muy especial, cuya importancia es inversamente proporcional a su muy reducida extensión y limitadísimo tiraje. Importancia que estriba, por un lado, en la relación inmediata que su fuente, el *Manuscrito Tovar*, tiene con el *Códice Ramírez*,² del que es copia no idéntica, y por otro lado, en la aún más estrecha relación que aquel mismo manuscrito guarda con la obra escrita por José de Acosta.³

En efecto, hoy sabemos que el manuscrito perteneciente a la grandiosa colección del barón inglés, y que éste publicó parcialmente mediante el libro al que nos referimos como *Tovar de Phillipps*, es el mismo que Juan de Tovar envió a Europa en 1588, en donde poco después Acosta lo hizo parte de su propia obra. De tal suerte que *el Manuscrito Tovar* (1587-1588) es el eslabón que liga al *Códice Ramírez* (1574-1575) con la *Historia Natural y Moral* (1590) de José de Acosta.

Salta a la vista el gran valor intrínseco del *Tovar de Phillipps* en tanto que testimonio historiográfico. Ahora bien, dicho valor se acrecienta cuando se considera que, amén de las relaciones arriba mencionadas, éste libro es también pieza clave para la comprensión de diversas cuestiones tocantes a la manera y circunstancia en que fueron escritas otras importantes crónicas mexicanas del siglo XVI; cuestiones hasta hoy no esclarecidas satisfactoriamente en la literatura. Sin embargo, –y en ello la justificación del presente trabajo– prácticamente desde el momento mismo en que salió de prensas, el *Tovar de Phillipps* ha sido víctima de una extraña conjura, que se propuso ocultarlo y desvirtuarlo, con la intención manifiesta de eliminarlo de todo estudio subsecuente. En efecto, como tendremos ocasión de probar aquí, resulta asombroso constatar que poco tiempo después de que el impreso de Phillipps vio la luz, se precipitó sobre él un velo de confusión. Deliberadamente propiciado, es ese un velo que los escritores posteriores no solamente no se han ocupado de retirar, sino que –consciente o inconscientemente– han seguido entretejiendo.

En lo que sigue, nos proponemos revisar y actualizar el conocimiento acerca del *Manuscrito Tovar*, esbozando su historia y la de su publicación *princeps*, y procurando también puntualizar algunos hechos relativos al proceso de elaboración de la obra de José de Acosta, según viene a confirmarlos el *Tovar de Phillipps*. Tendremos ocasión de revelar algunos secretos que rodean a esta publicación, y de presentar rectificadas y reunidos algunos datos útiles, que por las razones explicadas en el párrafo anterior, el lector no encontrará en ninguna otra parte. Por último, pondremos de relieve las implicaciones que los resultados de nuestro estudio tienen, en términos de la validez científica de algunas publicaciones que pretenden ser derivadas del *Manuscrito Tovar*.

2. El Manuscrito Tovar y su peregrinación.

Aunque algunos autores se han empeñado en hacer innecesariamente difusa la suerte del *Manuscrito Tovar* desde que fuera elaborado en México, durante el siglo XVI, lo cierto

² *Códice Ramírez, Manuscrito del siglo XVI intitulado: Relación del origen de los indios que habitan esta nueva España según sus historias*, Ed. José María Vigil, Imprenta de Ireneo Paz, México, 1878.

³ Acosta, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias*, Imp. Juan de Leon, Sevilla, 1590.

es que el periplo de este importante documento, está bastante claro en términos generales.

El *Manuscrito Tovar* es un antiguo documento histórico que, como reporte confidencial, elaboró Juan de Tovar, entre junio de 1587 y abril de 1588. Se trata de un traslado no idéntico –y tampoco completo– de otro documento escrito aproximadamente doce años antes (1574-1575) y que, por razones cuya explicación no es de este lugar, en lo sucesivo sería utilizado solamente como borrador. Ese primer ensayo de Juan de Tovar es actualmente conocido como *Códice Ramírez*, debido a que fue don José Fernando Ramírez quien, en 1856, lo descubrió en el Convento Grande de San Francisco, en la ciudad de México.

Tan pronto como se concluyó la elaboración del *Manuscrito Tovar* (en Tepetzotlan), éste fue muy discretamente enviado a Europa. Como luego veremos, hay claros indicios de que el envío ocurrió en abril de 1588. Y una vez en Europa, el documento sería copiado casi a la letra por José de Acosta, en su *Historia natural y moral de las Indias*,⁴ que vio la luz en 1590.

Está claro que fue durante el proceso de calificación de ésta su obra definitiva, cuando, por orden de Felipe II, Acosta envía a éste monarca el manuscrito original de la *historia* preparada por Tovar. Para remitirlo al rey, Acosta antepone a dicho manuscrito una carátula, en la que le asigna el título de “*Historia de la benida de los Yndios a poblar a Mexico de las partes remotas de Occidente*”,⁵ especificando allí mismo quién es el destinatario: “*inviada al Rey, nuestro Señor, en este Original de mano escrito.*” El castellano anexa también las cartas cruzadas entre él y Juan de Tovar. Acosta jamás hubiera podido imaginar que, al hacer esto, estaba enviando a Felipe II, ya completamente integrado, el legajo al que actualmente nos referimos como *Manuscrito Tovar*, y que más de dos siglos después de haber ingresado a la biblioteca del rey, saldría de ella para abandonar España.

En efecto, después de haber reposado por más de doscientos años en la relativa quietud del real repositorio,⁶ el manuscrito fue subrepticamente extraído de ahí (como lo fueron otros valiosos documentos) durante los años de anarquía y confusión que vivió España a principios del siglo XIX. Al paso de las huestes napoleónicas, algunas bibliotecas españolas se desangraban. El manuscrito fue entonces llevado a Inglaterra, pues la bibliomanía que afectaba a la aristocracia de aquella nación, propiciaba el florecimiento de un gran mercado negro para este tipo de manuscritos. Ya en Inglaterra, el *Manuscrito Tovar* pasaría, varios años más tarde, a formar parte de la legendaria colección de Sir Thomas Phillipps, barón inglés radicado en Worcestershire, quien lo adquirió entre 1832 y 1837, presumiblemente por conducto de un cierto W. Thorpe, a quien había comisionado como agente para la adquisición de manuscritos antiguos. En 1837, el *Manuscrito Tovar* aparece ya catalogado dentro de la colección de Phillipps, quien lo conservaba en la célebre biblioteca de su casa en Middle Hill, Essex. Es ahí donde, en 1840, pudo consultarlo el literato español, Pascual de Gayangos, aprovechando la ocasión para tomar una serie de notas sobre el manuscrito; mismas que, conservadas “como oro en paño”, comunicó luego fielmente a José Fernando Ramírez, por carta fechada a 4 de

⁴ En la obra de Acosta, el *Manuscrito Tovar* ocupa todo el libro VII y varios capítulos de los libros V y VI.

⁵ Incurriendo ahí en el muy revelador error de asignar el nombre de *Ynga* al último rey mexicano.

⁶ La biblioteca de Felipe II pasó eventualmente a reposar en El Escorial.

julio de 1867,⁷ cuando éste patriarca de la historiografía mexicana se encontraba ya en Sevilla, iniciando un doloroso pero jamás ocioso exilio.

Y fue así mismo en la casa de Phillipps donde luego pudo Lord Kingsborough, aquel benemérito compilador de antigüedades mexicanas, consultar el *Manuscrito Tovar*, materia de éste artículo.⁸ Es Kingsborough, de hecho, el primero en dar noticia pública de la existencia de las cartas de Tovar y Acosta, y del texto histórico anexo a ellas, pues en el tomo 8 de su monumental obra,⁹ el vizconde hace referencia a la carta respuesta de Tovar, y transcribe también un corto fragmento tomado del texto histórico del *Manuscrito Tovar*, reavivando de paso una añeja polémica relativa al cargo de plagio, que ha pesado sobre José de Acosta desde el año de 1596, cuando delicada pero claramente le fue formulado por el fraile dominico Agustín Dávila Padilla.¹⁰

En 1862, Sir Thomas Phillipps decidió reubicar todas sus colecciones (más de 60,000 libros y manuscritos) pues, según parece, su casa en Middle Hill ya no podía albergarlas adecuadamente. Es así que, al igual que el resto de la valiosa biblioteca phillíppica, el *Manuscrito Tovar* fue entonces trasladado a la casa (Thirlestain House) que el barón había adquirido en Cheltenham. Después de haber sido publicado, el *Manuscrito Tovar* permanecería en esta casa hasta mucho tiempo después del fallecimiento de Phillipps, mismo que ocurrió en 1872. Años más tarde, comenzó la dispersión gradual de la biblioteca phillíppica, siendo así que, a principios de 1946, el *Manuscrito Tovar* quedó bajo la custodia de W. H. Robinson, Ltd., y ya a finales de ese mismo año, figuraba en el *catálogo* de una *subasta* conducida por ellos mismos. Y aunque se ha pretendido que el manuscrito habría sido adquirido, en esa ocasión o algunos meses después, por una biblioteca de los Estados Unidos, lo cierto es que no hay ninguna evidencia de que esa compra haya tenido lugar efectivamente. En todo caso, y por lo que adelante expone-mos, queda bien claro que el volumen que posee dicha biblioteca, no es el *Manuscrito Tovar*. En cuanto a su paradero actual, nos inclinamos a creer que el valioso documento original permanece hasta hoy en Inglaterra.

3. Algunos antecedentes históricos.

Superficialmente estudiado en términos de producción de literatura histórica, ha sido el brillante periodo que va de 1555 a 1575. En México, una etapa de efervescencia historiográfica, que no se explica sino como resultado de los trabajos de aquella admirable *academia*, cuya alma y sostén fuera el inmortal fray Bernardino de Sahagún, y que tuvo asiento en Tlatelolco. Allí, lo más granado de la inteligencia mexicana emergente, ya dueña del español –y aún del latín- estudiaba y discurría en torno de la profunda degradación que varias décadas de colonización habían dejado como saldo en México. Inteligencia que, naturalmente, rehusaba aceptar el “destino manifiesto” de aquel siglo, según

⁷ Ramírez, J. Fernando, “Tovar (Juan de)”, en *Obras del Lic. Don [...]*, Ed. Victoriano Agüeros, Vol.3, pp.205-208, México, 1898.

⁸ Un hecho que no suele mencionarse en la literatura sobre el tema, es que el interés de Kingsborough por los manuscritos mexicanos antiguos, se debe precisamente a Thomas Phillipps, con quien lo unía una estrecha amistad. Ciertamente, fue por recomendación e insistencia de Phillipps que Kingsborough comenzó a estudiar algunos de esos documentos. Después de haber examinado los manuscritos mexicanos conservados en la biblioteca Bodleiana de Oxford, el gusto de Kingsborough por esos estudios se convirtió en una verdadera pasión, que arrojaría el feliz resultado conocido: su legendaria edición denominada *Antiquities of Mexico* (1831-1848).

⁹ Kingsborough, Lord Edward, *Antiquities of Mexico*, vol.8, Londres, (1848), p.259.

¹⁰ Curiosamente, la información hoy disponible al respecto, hace posible precisar los cargos.

lo sostenía la corona española. A los esfuerzos de ese selecto grupo de jóvenes se debió, entre otras cosas, el rescate y la escritura –principalmente en náhuatl- de la verdadera historia del México prehispánico. Sus obras solían circular, de mano en mano, entre la exigua nobleza mexicana, creando conciencia, y generando una cada vez más meditada y enérgica reacción contra la colonización.

Del estudio no prejuiciado de aquel período, se hace evidente que este importante movimiento local de toma de conciencia sobre la grandeza del propio pasado, influyó en la decisión de Felipe II de enviar a las tierras mexicanas -que estuvo a punto de perder- su implacable aparato represor: el Santo Oficio de la Inquisición, cuyo acto de *Publicación y Juramento* se celebró en la ciudad de México, el 4 de noviembre de 1571.¹¹ Hoy está claro que su implantación obedeció enteramente a una urgencia de control político sobre la colonia. Y otro aspecto interesante, generalmente soslayado, es que la admirable actividad intelectual de aquel período, tiene también relación con la febril campaña de extracción de documentos mexicanos, que Felipe II mantuviera hasta pocos años antes de morir.

Es bien conocida la frustración que había llegado a producir en el monarca español la enorme dificultad con que se había topado al procurar documentos auténticos (principalmente históricos) acerca de México. Documentos indispensables, entre otras cosas, para realizar lo que parece haber llegado a ser una verdadera obsesión en Felipe II: la redacción de una *crónica oficial* para sus posesiones en América. Una crónica verosímil y convenientemente filosofada, con la cual procurar acallar para siempre las críticas de propios y extraños, con respecto a la política de la Corona en suelo americano. Una historia oficial que, además, habría de servir después como ortodoxo prototipo para la refundición de otras crónicas, tal como ésta se practicó a partir del siglo XVII.

Para el momento en que José de Acosta emprende la tarea de recopilar información histórica para la elaboración de su obra, han sido ya varios los intentos infructuosos de la Corona en ese sentido; y es así que, a diferencia de su proceder en el caso de los manuscritos de Sahagún (cuando delegó en el Consejo de Indias la vista de los mismos),¹² ahora es el mismo Felipe II quien supervisa la empresa.¹³

4. Los Jesuitas en México.

La misión originalmente encomendada a Juan de Tovar en 1573 (a poco de haber sido reclutado por la orden jesuítas), pronto concluye fracasada, cuando éste se declara incapaz de escribir ninguna historia a partir de los elementos que se le habían proporcionado, y que el mismo virrey –presumiblemente a solicitud de Pedro Sánchez-¹⁴ había ordenado que se procuraran. El joven Tovar -con 30 años de edad- carece de la experien-

¹¹ García, Genaro, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, 2ª ed., Biblioteca Porrúa, vol. No. 58, México, 1974, pp.125-127.

¹² De la monumental obra de Sahagún, cuya confiscación se ordenó por Real Cédula del 22 de abril de 1577, no llegarían al rey sino fracciones escritas en náhuatl y algunos borradores, como lo evidencian los Códices Matritenses (Academia y Real Palacio). La parte mejor lograda le fue escatimada por miembros de su Real Consejo de Indias y por otras gentes.

¹³ Se le ve ya personalmente involucrado desde la década anterior.

¹⁴ Primer Provincial jesuítas, fungió como tal de 1572 a 1580.

cia y los conocimientos¹⁵ que la tarea demanda: “*Vi entonces toda esta historia con caracteres, y Hieroglificas, que yo no entendia, y assi fue necessario, que los Sabios de Mexico, Tezcuco, y Tulla, se viesen conmigo;*”¹⁶ además, la base documental es paupérrima¹⁷ e ininteligible. Por otro lado, en aquellos caóticos días, caracterizados por un permanente y muy álgido conflicto entre órdenes religiosas, su cooperación en tareas de investigación histórica debía, obviamente, descartarse.¹⁸ A partir de ese momento, el intento de la congregación jesuíta local por indagar sobre la verdadera historia mexicana para, entre otros fines, transfigurarla en una *fabla* conveniente y hacerla llegar al rey, es una empresa que correría necesariamente por cauces y métodos no convencionales,¹⁹ y a la cual Martin Henrriquez sería ya completamente ajeno.

Desde luego pecaría de ingenuidad el que creyera que Tovar hubiera podido sacar en claro cosa alguna de esas pretendidas consultas a los sabios mexicanos, pues ya se sabe que nada de importancia habrían de revelar ellos a un *latino* ya estigmatizado. Regla de observancia rigurosa entre sus contemporáneos mexicanos fue la de no proporcionar a la facción española información de las cosas propias.²⁰ Una norma tácita que para entonces ya tenía varias décadas de vigencia, y que habría de mantenerse en lo futuro. Vemos, padeciendo sus rigores, a escritores menos adversos a lo mexicano, ya entrado el siglo XVII. Como bien ha señalado Laurette Sejourné, refiriéndose a ciertas lagunas que son notables en la obra del gran Torquemada, “*en un investigador de su calidad, esto ayuda a imaginar la dificultad que persistía en los comienzos del siglo XVII en obtener manuscritos indígenas*”²¹.

Pero quizá la mejor ilustración de ese hermetismo nos la proporciona la experiencia del propio José de Acosta, quien llega a México casi doce años después de aquel primer ensayo de la Compañía en el terreno literario. El suyo es un claro testimonio de esa justificada reserva de la inteligencia mexicana frente a la inquisición del español, ya que después de una estadía de ocho meses en México, y a pesar de su jerarquía, el jesuíta no ha podido obtener los documentos que anhelaba para poder ingerirlos en su propia obra; topándose así con la negativa, ya no solamente de los mexicanos, sino también de parte de sus propios correligionarios.²² Apenas puede dudarse que cuando Acosta parte para Europa, en mayo de 1587, lo hace acompañado de un sentimiento de frustración, pues

¹⁵ Sin embargo, tiene a su favor una habilidad excepcional, que es una de las razones por las que fue invitado a incorporarse a las filas de la Compañía: Tovar es perfectamente bilingüe.

¹⁶ Tovar, Juan de, *Historia*, (1860), p.1. (carta respuesta de Joan de Tovar).

¹⁷ Garibay, Angel M., *Historia de la Literatura Náhuatl*, Porrúa, México, 1992, p.771,
“*Verdad es que mueve a admiración . . . la posibilidad de que en fechas tan tardías como son los años de 1575 al 1580, se conservaran librerías en las poblaciones que se mencionan.*”

¹⁸ *Ibid.*, p. 772,
“*Lo que estaba en México, andaba por los anaqueles de los conventos casi perdido, y lo mejor logrado había traspasado los mares para ir a perderse también en España. Era prácticamente desconocido para el que llegaba lo que se había hecho antes de su venida*”.

¹⁹ Por su relación con otra muy importante *historia mexicana* inédita, el asunto se trata en el estudio principal que mencionamos al inicio del presente.

²⁰ García Icazbalceta, J., “Relación de la Genealogía y Linaje de los Señores”, *N.C.D.H.M.*, Tomo 3, México, 1891, p.264,

“*... e porque se los hemos reprobado y quemado sus libros . . . hanos sido agora dificultoso alcanzar la verdad; que si algunos libros han quedado tiénenlos escondidos y no osan mostrarlos*”

²¹ Sejourné, Laurette, *Arqueología del Valle de México*, vol. I: *Culhuacan*, México, 1970, p.10.

²² Durante la prolongada estadía de Acosta en Tepotzotlan, Tovar se abstiene (por razones de peso) de revelar la existencia del manuscrito que hoy llamamos *Códice Ramírez*, mismo que, de toda evidencia, obraba en poder del tezcocano.

no lleva consigo más que unos pocos papeles de importancia menor, conteniendo información calendárica.²³

Acosta tendría que esperar hasta mediados del año siguiente (1588) para recibir en Europa el reporte historial que prepararía en México Juan de Tovar. Y es que, si bien es cierto que todo lo que éste tenía que hacer para cumplir con el encargo, era sacar una copia selectiva de un viejo borrador secretamente conservado, y enviársela a Acosta, es evidente que decidió postergar todo ello, por razones de consistencia con su postura previa ante el mismo Acosta, y en obediencia a las instrucciones de sus superiores en México.

5. Los trabajos de Joseph de Acosta.

Cuando al fin recibe la *historia*, Acosta se enfrenta todavía a un problema adicional no previsto, que le impedía dar esa relación a prensas como parte de su propia obra, a saber: la *historia* que Tovar se había visto obligado a elaborar, incluía una serie de pasajes absurdos o fantásticos, que hicieron a Acosta dudar de la autenticidad de esa *historia*. Se diría que se sintió objeto de una burla. De cualquier manera, y a reserva de pedir las aclaraciones necesarias, transcribió la *historia* dentro de la limpia de su propia obra, como él mismo lo dice en su carta a Tovar:²⁴ “*Holgado he de ver, y pasar, la Historia Mexicana, que V. R. escribió*”. Y es que, no pudiendo someter a la consideración del rey una historia que en muchos puntos parecía tan disparatada, Acosta decidió escribir de inmediato una carta a Tovar, cuestionando la historia en sus puntos fundamentales, y manifestando sutilmente que la tenía por falsa:

*“A estas dudas me satisfaga V. R. para que el gusto de esta historia no se deshaga con la sospecha de no ser tan verdadera, y cierta, que se deva tener por historia.”*²⁵

Esto escribía el castellano casi a mediados de 1588, y la respuesta escrita de mano de Tovar sería el respaldo que, no sin razón, Acosta estimaba indispensable para poder proceder. Pero es evidente que la contestación tardó en llegar a sus manos algo más de lo esperado. Ya en su carta de respuesta –recibida en España durante 1589-, Tovar se ve en la necesidad de disculparse por la deliberada tardanza, recurriendo para ello a un pretexto que, si se tiene en cuenta la procedencia de la *historia* en cuestión, es poco creíble:

*“Aunque podia responder luego que recibí la de V. R., y dar solución a lo que por ella me pregunta, pero consoleme tanto de que V. R. gustase tanto de esa historia, que quise con mas diligencia refrescar la memoria, comunicando me con unos Yndios de Tulla,”*²⁶

²³ Leal, Luis, “El Códice Ramírez,” en *Historia Mexicana*, Vol. 3, El Colegio de México, México, 1953, p.27,

“por la carta del P. Acosta al P. Tovar sabemos que aquel no llevó consigo a España la historia mexicana de que habla, pues de haberla llevado no le hubiera escrito una carta desde Madrid dándole las gracias por ella, ni le hubiera hecho las preguntas que le hace sobre la veracidad de la historia, pues se hubiera informado personalmente.”

²⁴ Tovar, Juan de, *Historia* (1860), p.1, (carta de Joseph de Acosta).

²⁵ *Ibid.*, p.1, (carta de Joseph de Acosta).

²⁶ *Ibid.*, p.1, (respuesta de Joan de Tovar).

El asunto de la obra de Acosta debió ser motivo de muy interesantes deliberaciones en el seno de la Corte de Felipe II, cuando al fin el castellano presentó a éste monarca la copia limpia de su *Historia natural y moral*. Sucede que el rey estaba en posesión de una voluminosa crónica manuscrita, que los estudiosos decimonónicos dieron en llamar *Primera Relación*,²⁷ y a la cual Acosta no tuvo acceso. Seguramente sorprendido e intrigado por la gran similitud esencial que encontró entre esa *primera relación* y la historia mexicana contenida en la obra de Acosta, el irascible Felipe II ordena a éste que le haga llegar también los manuscritos en que se basó para escribir las cosas de México. De ahí que, el *Manuscrito Tovar* propiedad de Phillipps aparezca como un *corpus* documental “*inviado al Rey, nro. Señor, en este Original, de mano escrito*”.

Lo que sigue es bien sabido. Cuando la *Historia natural y moral* de José de Acosta es finalmente aprobada por Felipe II (mayo 24, 1589), ésta se imprime, ya no en latín, como lo fuera el año anterior su preliminar *De Natura Novi orbis*, sino en castellano; y ya no en la ilustrada Salamanca, sino en Sevilla. Allí mismo, donde años atrás se había publicado la muy influyente obra de fray Bartolomé de Las Casas: su *Breve descripción de la destrucción de las Indias Occidentales*.

6. La relación entre Acosta y Tovar.

La idea de conformar una obra que versara de modo general sobre la historia de las *Indias*, es concebida por Acosta mientras se encuentra todavía en el Perú, país en donde, según los cronistas, permaneció 16 años. Sin embargo, para realizar una obra tan ambiciosa, Acosta carece del ingrediente principal, pues nada sabe de la historia de México, y menos aún de la lengua mexicana; de modo que la posibilidad de llevar adelante su programa, depende por completo de la información que en esa materia puedan proporcionarle sus correligionarios jesuitas en México.

Cuando Acosta llega a México, en septiembre de 1586, se dirige a Juan de Tovar como único posible informante en la materia que le interesaba, es decir, la “*historia moral*” de los mexicanos. Que así lo haya hecho no es extraño. Es más que probable que fuera el mismo Virrey Martín Enríquez, con quien Acosta tuvo contacto en el Perú, quien le recomendará acudir a Tovar en busca de esa información, ya que, doce años antes, el mismo Enríquez le había hecho llegar a éste una serie de documentos recabados expresamente para la formación de una relación histórica.

Que Tovar y Acosta se conocieron personalmente, es algo que está perfectamente dilucidado, aunque Kubler y Gibson, en su erudito estudio, viertan dudas al respecto.²⁸ Lo cierto es que hay evidencia, no solamente de que se conocieron personalmente, sino de que ambos personajes habitaron durante meses en la misma casa. Esto se desprende de la lectura de un interesante documento, hasta hoy no debidamente explotado, que Tovar envió al procurador jesuita, Alonso Sánchez²⁹ —a la sazón en Roma—, diez meses des-

²⁷ En nuestro estudio principal aportamos datos para la identificación de esa *Primera Relación*.

²⁸ Kubler, G. & Gibson, Ch., “The Tovar Calendar”, *Memoirs of the Connecticut Academy of Arts and Sciences*, vol. 11, New Haven, 1951, p. 13,

“Tovar became a finished Mexican preacher . . . Acosta, with whom he corresponded, and who may have known him personally, described him as “hombre muy plático y diestro.”

²⁹ Tovar, Juan de, “Memorial del Padre Tovar sobre ministerio entre Indios,” en Alegre, F. J., *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Tomo I, Roma, 1956, pp.562-568,

pués de que éste abandonara México, acompañado por José de Acosta. Es indudable que durante su estancia en México, Acosta se instaló en la enigmática *Casa de Probación* que la Compañía tenía establecida en Tepetzotlan, y en la que residía Juan de Tovar. Allí, ambos personajes pudieron dialogar “de espacio” sobre diversos tópicos.

Y lo anterior nos lleva a tocar otro punto que ha sido discutido en el pasado. Nos referimos a las fechas de suscripción de la correspondencia Acosta-Tovar. Al respecto, hay que decir que algunos autores han manipulado a veces la cronología, a fin de hacerla compatible con sus propias teorías. No obstante, las fechas en que se produjo esa correspondencia entre Acosta y Tovar, han estado bastante bien definidas desde los días de Alfredo Chavero, quien acertadamente estableció que ese intercambio epistolar había ocurrido en 1588; siendo éste otro de los datos prestablecidos que Kubler y Gibson decidieron pasar por alto. Proponen ellos, en cambio, que las cartas se habrían escrito entre 1586 y 1587, basados en la suposición infundada de que ello tendría que haber sucedido mientras Acosta estaba todavía en México; lo cual es absurdo, en vista de lo que acabamos de exponer sobre la prolongada estadía de Acosta en Tepetzotlan.

Es interesante advertir que el mismo Acosta confirma lo que aquí hemos dicho, pues, tanto en su carta a Tovar como en el *Proemio Al Lector* de su obra, éste autor aporta datos que establecen fuera de toda duda que escribió dicha carta estando ya en Europa. Así es, como antes señalamos, Acosta escribió su famosa carta sólo después de haber leído y transcrito la *historia* que había recibido (*Holgado he de ver, y pasar, la Historia Mexicana que V. R. escribió*); y también sabemos que incorporó esa *historia* en los libros 5,6 y 7 de su obra. Pero estos libros fueron escritos estando Acosta ya en Europa, como él mismo nos informa.³⁰ Lo cual corrobora lo que hemos establecido: Acosta escribió su carta desde Europa, y ello de ningún modo pudo ocurrir antes de 1588.

7. La fecha de elaboración del *Manuscrito Tovar*.

Pero, curiosamente, parece que ese mismo *memorial* del Padre Tovar que utilizamos en párrafos anteriores (dado a conocer por Ernest J. Burrus, S.J.), permite llegar a mayores precisiones sobre la fecha de elaboración del *Manuscrito Tovar*, y la fecha en que fue enviado a Europa. Efectivamente, el *memorial* de Tovar que aquí venimos analizando, fue fechado en abril de 1588,³¹ y enviado a Roma en un momento en que lo único que Sánchez y Acosta esperaban –ya con urgencia- recibir de parte de Tovar, era la *historia mexicana* que éste tenía instrucciones de preparar y enviarles. Además, dicho *memorial* exhibe las siguientes peculiaridades:

- 1- A pesar de tratarse de un documento de apenas 5 páginas (fols. 1R a 3R), y de haberlo solicitado expresamente Alonso Sánchez, un superior suyo

“Ni menos era bastante lo que yo podía aver scripto y informado a nuestro Padre, para poner en ello remedio conviniente; . . . lo qual se cumple con la yda de V. R. y del Padre Joseph de Acosta, a quien de espacio he informado; pues tienen tanta noticia desto, con experiencia, que...”

³⁰ Acosta, Joseph de, *obra citada*, (1590), p.12,

“Solo resta aduertir al lector, que los dos primeros libros desta historia, o discurso se escriuieron estando en el Piru, y los otros cinco despues en Europa, auiendome ordenado la obediencia boluer por aca.”

³¹ Tovar, Juan de, “Memorial del Padre Tovar sobre ministerio entre Indios,” en Alegre, F. J., *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Tomo I, Roma, 1956, pp.561.

- (“*por corresponder a la obligación que V. R. me puso*”), Tovar no se lo envía sino 10 meses después.
- 2- Aunque va dirigido a Alonso Sánchez, probablemente con el fin de rodear al legajo del mayor número de garantías en su trayecto, el texto da a entender, desde su primer párrafo, que debía llegar eventualmente a manos de Claudio Acuña, Preósito General de la Compañía de Jesús, en Roma.
 - 3- En ese mismo primer párrafo, y como para justificar un manuscrito abultado sin despertar suspicacias, Tovar expresa que se trata del único reporte de ese tipo en muchos años: “*lo qual nunca e hecho después que estoy en la Compañía, que hará quinze años...*”
 - 4- En su última página, Tovar rubrica el escrito como sigue:
Para el Padre Alonso Sánchez (*alia manu*) y Acosta [*de mano del Padre Sánchez*]
Padre Tobar, Mexico.

y, extrañamente, sólo hasta el final del documento se consigna su título:

“*Del tratar los nuestros con los indios*”.³²

Si se tiene presente el muy tenso ambiente de generalizada suspicacia y beligerancia prevaleciente en México por aquellos días (a veces ni el Sello Real era respetado), cuando era práctica común el ocultar, tras escritos sin importancia, ciertos documentos confidenciales que debían enviarse a Europa por correo, parece bien claro que esa fue la única función de este *memorial*; es decir, la de encubrir a otro escrito verdaderamente importante. En efecto, todas las peculiaridades de dicho documento (incluyendo el hecho de que su asunto era ya bien conocido por Acosta),³³ aunadas a la fecha en que fue suscrito, permiten establecer con toda probabilidad que tras este breve *memorial* viajó, disimulada, nada menos que la *historia mexicana* elaborada por Juan de Tovar.

Lo que aquí hemos expuesto, implica que el *Manuscrito Tovar* fue escrito en el lapso que media entre el mes de junio de 1587 (cuando Sánchez y Acosta hubieron partido rumbo a Roma) y el mes de abril de 1588, fecha en que Tovar finalmente envió a Europa ese importante documento histórico. Lo cual viene a explicar, además, por qué razón fue hasta mediados de éste último año, que Acosta escribió su carta a Tovar.

8. La publicación princeps del Manuscrito Tovar.

La mención que en 1848 hizo Kingsborough del *Manuscrito Tovar* de la biblioteca Phillippica, parece haber despertado la curiosidad de algunos afectos a los estudios americanistas; en vista de lo cual, años más tarde Phillipps decide convocar a una suscripción para publicar el valioso manuscrito de su propiedad. Estimaba entonces el bibliófilo inglés que un mínimo de 50 suscriptores haría económicamente factible la edición del *Tovar de Phillipps*.

Así, Phillipps se propuso originalmente llevar a cabo la edición del libro en su imprenta particular de Middle Hill, pero al cabo de varios años, y no habiéndose adherido el

³² *Ibid.*, p.568.

³³ Nota (29).

número de suscriptores necesario para hacer factible la impresión, ésta fue aplazada indefinidamente. Cuando, en 1860, el barón decide interrumpir los trabajos de la edición que había planeado dar a luz en ese mismo año, al parecer disponía de apenas unas 20 hojas de prueba corregidas.

Generalmente se da por sentado que el *Tovar de Phillipps* fue impreso en 1860 (fecha que aparece en su portada), pero hay claros indicios de que no lo fue sino hasta 1867,³⁴ cuando Phillipps -radicando ya en su casa de Cheltenham- decidió repentinamente hacer una publicación parcial del *Manuscrito Tovar*, utilizando para ello básicamente los materiales que, ya probados y susceptibles de darse a prensas, permanecían en anaquel desde 1860.³⁵ A esto y a la premura del momento, se debe el hecho de que Phillipps no haya incluido en su impreso una porción mayor del texto histórico contenido en el manuscrito.

Ahora bien, acerca de ésta súbita decisión de imprimir fragmentariamente el *Manuscrito Tovar*, es evidente que ella fue ocasionada por la visita que el diplomático estadounidense E. M. Squier hizo a Thomas Phillipps, en Cheltenham, durante ese año de 1867. Sabemos que los más vivamente interesados por adquirir y conocer la publicación que el barón inglés había anunciado años atrás, eran precisamente los suscriptores norteamericanos, quienes desde el inicio del proyecto solicitaban ya 25 ejemplares. Queda claro que fue ante la insistencia de Squier (también bibliófilo y coleccionista) que el noble inglés accedió entonces a ordenar la impresión del *Tovar de Phillipps*, un trabajo que había cancelado siete años antes. Así, pues, fue en Cheltenham donde tomó su forma definitiva la edición del *Tovar de Phillipps*, y se dio a prensas en la imprenta de Jacobo Rogers. De manera que resulta razonable suponer que, cuando Squier regresó a los Estados Unidos, lo hizo llevando consigo un número algo mayor de ejemplares del famoso libro;³⁶ probablemente no menor de 40. Uno de esos rarísimos ejemplares, llegaría años más tarde hasta las manos de don Joaquín García Icazbalceta.

9. El entuerto de Bandelier y compañía.

Como arriba asentamos, ya desde el año de 1867 tenía José Fernando Ramírez conocimiento de la existencia y el paradero del *Manuscrito Tovar* propiedad de Phillipps, gracias a los datos allegados por su corresponsal y amigo, Pascual de Gayangos, quien conoció el manuscrito en el año de 1840, antes que ningún otro estudioso americano o europeo supiera de su existencia. De esos datos dio cuenta el Sr. Ramírez en un artículo referente a Tovar, que luego formó parte de sus eruditas *Adiciones y Correcciones* a la Biblioteca de Beristain y Souza. Sin embargo, en México no se tuvo noticia sobre el *Tovar de Phillipps* sino hasta que el renombrado historiador, Joaquín García Icazbalceta, recibió información sobre el mismo, ya finalizado el año de 1879. Esos informes le

³⁴ Holzenberg, E. & Tanselle, G., *The Middle Hill Press*, Grolier Club, Nueva York, 1997, p.95.

³⁵ *Ibid.*, p.95,

“Dated corrected proof sheets in the possession of the GC suggest that the text as it appears here was not printed until 1867.”

³⁶ Obviamente infundada ha sido la especie que desde Bandelier hasta Barlow ha venido repitiéndose, según la cual el único ejemplar existente era uno que habría regalado Phillipps a Squier. En 1884, el mismo Icazbalceta pudo constatar que eso no era cierto. Actualmente se conservan ejemplares del *Tovar de Phillipps* en bibliotecas de varias ciudades norteamericanas, (v.g. la Biblioteca Pública de Nueva York; la Brown University, en Rhode Island; la Biblioteca del Congreso, en Washington, D. C.; la Universidad de Harvard; la Biblioteca del Club Grolier, en N. Y., entre otras).

llegaron por medio de una carta que desde Illinois le escribió el anticuario suizo-norteamericano, Adolph Bandelier (conocido por sus teorías, hoy obsoletas, sobre la organización social del México ancestral). Este hecho es hartamente conocido, pues lo mencionan cuantos se han referido al *Tovar de Phillipps*; sin embargo, a continuación exponemos lo que acerca de dicha carta y sus secuelas, nadie parece haber escrito. Veamos.

En su carta a Icazbalceta (8/dic/1879),³⁷ Bandelier le comunica, entre otros pormenores ambiguos, los siguientes datos, todos ellos FALSOS, acerca del impreso *Tovar de Phillipps*:

- 1 - que “*la copia tipográfica fue hecha para el propietario [Thomas Phillipps] y no para el público*”.
- 2 - que “*el pie de imprenta es: Private Print, Middle Hill, 1860*”.
- 3 - que “*el Tovar termina en la página 10 de la impresión*”.³⁸

y teniendo a la vista –como él mismo declara– tanto el *Códice Ramírez* (1878) como el *Tovar de Phillipps* (1860), Bandelier asienta que:

- 4- “*Ambos libros tienen el mismo título: Relación del origen de los yndios que habitan en esta Nueva España según sus historias*”.

Que todos estos datos son falsos podrá comprobarlo el lector cotejándolos con los verdaderos, que adelante proporcionamos. Aquí el punto es que no cabe ni la menor duda de que la intención de Bandelier fue la de ocultarle a Icazbalceta las principales características del impreso, confiando en que eso aseguraría que el historiador mexicano nunca tuviera acceso a un ejemplar del raro libro. Queda claro que Bandelier procura desalentar cualquier búsqueda cuando falsamente afirma en esta carta que “*la copia fue hecha para el propietario y no para el público, quizás porque el original estaba roto y a punto de desaparecer.*”³⁹ Pero no terminan allí las travesuras del norteamericano; cuando hablemos de la correspondencia Tovar-Acosta, que es parte importantísima del *Tovar de Phillipps* (y de su fuente), veremos que Bandelier tampoco fue veraz en la versión que de ella transmitió a don Joaquín.

Todos esos datos falsos fueron naturalmente aceptados como ciertos por Icazbalceta, quien no tenía todavía motivos para desconfiar de los informes de Bandelier, a quien consideraba equivocadamente como a un estudiante serio y amigo leal. A esto se debe la pifia que Icazbalceta cometería un año y medio más tarde.

En efecto, cuando en 1881 publica su libro sobre fray Juan de Zumárraga, el benemérito investigador inserta en el apéndice documental del mismo, un apartado (No. 63) me-

³⁷ Bernal, Ignacio & White, Leslie, *Correspondencia de Adolfo F. Bandelier*, INAH, México, 1960, Cartas 26 y 26a.

³⁸ *Ibid.*, p.218.

³⁹ Que hay dolo en el proceder de Bandelier, apenas si puede dudarse, pues en esa misma carta él afirma haber conversado sobre el tema con E. M. Squier, quien no solamente sabía cuántos ejemplares se habían impreso, ya que la impresión se hizo a raíz de su visita a Phillipps, sino que sabía también quienes habían adquirido los ejemplares destinados a los Estados Unidos.

dante el cual da a conocer los datos referentes al *Tovar de Phillipps*,⁴⁰ incluyendo una versión de la correspondencia Tovar-Acosta, de lo cual hasta entonces no se tenía noticia en México. Todo ello según se lo transmitió Bandelier por la carta que arriba comentamos. Añade Icazbalceta a ese mismo apartado una nota explicativa en la que, después de exponer la opinión de Bandelier acerca del *Tovar de Phillipps* y su relación con el *Códice Ramírez*, procede a expresar su propia postura frente a este polémico tema. Y aunque ésta difiere de la del norteamericano, resulta también errada; lo cual se explica por el hecho de que Icazbalceta, malinformado por aquel, tenía una idea equivocada acerca del libro de Phillipps.

El daño estaba hecho. Por su no muy prudente confianza en la honorabilidad del “inteligente anticuario” de Illinois, García Icazbalceta terminó divulgando en México una serie de datos falsos acerca de un documento histórico de gran importancia para las letras mexicanas. De manera que el entuerto del joven Bandelier parecía así haber surtido sus efectos, pues no solamente se las había arreglado para utilizar el renombre de Icazbalceta como respaldo al breve artículo que, bajo un título sensacionalista, había publicado poco antes,⁴¹ sino que, además, había logrado que Icazbalceta escribiera lo que él mismo no se atrevió a afirmar⁴², es decir: que el *Códice Ramírez* y el *Tovar de Phillipps* eran una misma obra, lo cual no es exacto.

Pero si todo lo anterior pareciera poco, debemos decir también que, al publicar la correspondencia Tovar-Acosta tal como se la comunicó Bandelier, Icazbalceta incurría sin saberlo en una falta de la que hasta hoy nadie ha dado noticia: don Joaquín publicaba entonces, por vez primera en México, la muy importante carta que Juan de Tovar envió a José de Acosta, pero . . . ;adulterada!

Revelador de una pueril ansia de reconocimiento, es el tenor con que Bandelier habla de la correspondencia Tovar-Acosta, en un escrito suyo del año 1884. Allí, sin mencionar nunca el *Tovar de Phillipps* (libro de donde la había copiado), el norteamericano sigue refiriéndose a esas cartas como a un descubrimiento suyo y se jacta, además, de haber influido en un historiador tan célebre como ya lo era Icazbalceta, y de haber logrado que éste las publicara en el que era entonces su libro más reciente:

“Through the discovery in 1879 of a correspondence between the Jesuit fathers Tobar and Acosta, at the Lennox Library in New York, -of which I gave an account to the New York Historical Society at their meeting of November 4, 1879, and afterwards in the *Nation*-, I established I communicated my discovery at once to Señor D. Joaquín García Icazbalceta, of the City of Mexico, and in the Appendix to his latest work, *Don Fray Zumárraga* [sic], *primer Obispo y Arzobispo de México*, México, 1881, the celebrated historian has published the full text of the correspondence between Tobar and Acosta”⁴³.

⁴⁰ García Icazbalceta, Joaquín, *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México*, vol.II, Antigua Librería de Andrade y Morales, México, 1881, Doc. Num.63, pp.263-267.

⁴¹ Bandelier, A. F., “An important discovery for Mexican antiquities,” *The Nation*, XXIX, 1879, pp. 347-348.

⁴² Bernal, Ignacio & White, Leslie, *obra citada*, p.219.

“Aunque muy parecidas las dos obras, . . . no son idénticas.”

⁴³ Bandelier, Adolph F., *Report of an Archaeological Tour in Mexico, in 1881*, II, Archaeological Institute of America, Boston, 1884, pp.63-64.

Mucho se ha escrito sobre la relación “amistosa” y el intercambio epistolar que mantuvieron Joaquín García Icazbalceta y Adolph Bandelier, pero del penoso episodio que aquí hemos narrado no parece haber ninguna mención escrita. Y aunque se sabe que durante los últimos años de su vida Icazbalceta optó por cesar de responder a las cartas que Bandelier seguía escribiéndole, no nos interesa aquí aventurar conjeturas en cuanto a la manera en que las tropelías de éste último afectaron esa amistad.

Y es que tres años después de haber publicado el *Zumárraga*, Icazbalceta recibió de parte del Dr. Gustavo Brühl, de la ciudad de Cincinnati, nada menos que un ejemplar del rarísimo impreso *Tovar de Phillipps* (el mismo que -Bandelier dixit- se habría impreso como copia única, exclusivamente “para el propietario y no para el público”), y es entonces cuando Icazbalceta cae en la cuenta de que ha sido engañado.

10. Las correcciones de Icazbalceta.

Si en un primer momento los juicios de Icazbalceta acerca del *Tovar de Phillipps* y su fuente no fueron del todo acertados, esto se debió, como hemos visto, a que carecía de información veraz acerca de ellos. Los datos que Bandelier le había hecho llegar, provocaron que Icazbalceta se formara una idea equivocada del mencionado libro y de su manuscrito fuente.⁴⁴ Y aunque algunos autores hacen mención de que finalmente Icazbalceta consiguió un ejemplar del impreso de Phillipps, y que pudo hacer su propio cotejo con el *Códice Ramírez*, ninguno de ellos informa de las conclusiones a que llegó el afamado historiador. Sucede que los apuntes que Icazbalceta elaboró sobre el tema, y que entregó luego al cura Aquiles Gerste, nunca vieron la luz. Éste las menciona –sin dar detalle de ellas– en una nota que Chavero insertó en un artículo suyo, publicado en 1903. Lo evidente es que Icazbalceta se dio cuenta de que se había precipitado en sus juicios anteriores acerca de los escritos atribuidos a Tovar, y que había cometido un error al soslayar lo que Ramírez dejó escrito sobre el tema. En la advertencia “*al lector*”, que puede leerse en el primer tomo de su *Nueva Colección* (1886), Icazbalceta se muestra ya más cauto, y termina por conceder que antes ha podido estar equivocado en lo tocante a Juan de Tovar⁴⁵ y sus trabajos como amanuense.

Pero aunque Icazbalceta no publicó posteriormente ningún artículo que corrigiera y actualizara toda la información concerniente al *Tovar de Phillipps* –lo cual es comprensible hasta cierto punto–, sí publicó, no obstante, una breve nota en que se limita a corregir muy discretamente algunos datos sobre dicho libro y sus características, añadiendo también una tabla de enmiendas a las cartas que había publicado en el apéndice al *Zumárraga*. Llama poderosamente nuestra atención el hecho de que estas correcciones publicadas por Icazbalceta no son mencionadas por ninguno de los autores que se han referido al impreso de Phillipps y a la importante correspondencia que éste incluye. Aquí conviene que demos un vistazo a un breve pasaje del estudio de Jacques Lafaye, pues, aunque tampoco las menciona, tiene alguna relación con esas correcciones.

⁴⁴ Ello se hace evidente cuando afirma que “*lo que no sabíamos es que [la obra de Tovar] no era más que un fragmento y que estaba impreso.*”

⁴⁵ G. Icazbalceta, J., “Al lector”, en *Nueva Colección de Documentos*, Vol. 1, México, 1886, pp.vi.
“*quien redactó o simplemente tradujo, como algunos quieren, las memorias de los indios en el Códice Ramírez,*”

En la primera página de su estudio, y refiriéndose al libro publicado por Sir Thomas Phillipps, Lafaye⁴⁶ dice lo siguiente:

*“L'apparat critique de cette première édition, très fragmentaire (...), est inexistant et la paléographie en est défectueuse”. **

enseguida, a pie de página y en apoyo de esa aseveración, Lafaye aduce –manipulado y fuera de su contexto- un testimonio de Icazbalceta:

* “J. G. Icazbalceta décrit cette édition, dont un exemplaire lui avait été offert: *“En julio de 1884 me regaló el Sr. Dr. Gustavo Brühl, de Cincinnati (O.-E.U.A.) un ejemplar del rarísimo impreso mencionado, lo cual me permite corregir ahora la descripción del libro, y varios pasajes . . . No parece que Phillipps imprimiera más. Su fragmento llega á la página 50 del Códice Ramírez.”* (Obras, t.X, 1899, pp.319-321).”⁴⁷

Así hecha, la cita es incompleta y da lugar a la ambigüedad. El lector no alcanza a informarse propiamente de lo que Icazbalceta corrigió en realidad, porque Lafaye omite las 3 últimas palabras del párrafo citado, y enseguida transcribe un par de frases que, en el artículo fuente, corresponden a otra página.

Lo cierto es que, cinco años después de haber obtenido su propio ejemplar del *Tovar de Phillipps*, García Icazbalceta publicó el segundo volumen de su *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México (1889)*, aprovechando la ocasión -como ya dijimos- para deslizar allí un breve artículo, por el cual corrige (aunque no a cabalidad) los datos relativos a aquel libro, e incluye la tabla de “enmiendas” a las cartas que había publicado en 1881. Transcribimos enseguida el encabezado de dicho artículo, y también su primer párrafo, lo cual permitirá al lector hacer la comparación con la cita hecha por Lafaye.

CORRECCIONES A LAS CARTAS DE LOS PP. ACOSTA Y TOVAR.⁴⁸

“En julio de 1884 me regaló el Sr. Dr. Gustavo Brühl, de Cincinnati (O.-E.U.A.) un ejemplar del rarísimo impreso mencionado en la nota de la página 266,⁴⁹ lo cual me permite corregir ahora la descripción del libro, y varios pasajes de las cartas.”

11. El *Tovar de Phillipps* y los escritores posteriores a Icazbalceta.

⁴⁶ Lafaye, J., *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique*, Graz, Austria, 1972, p.11*.

⁴⁷ Señalaremos, además, que Lafaye hace aquí referencia, no al libro en que originalmente publicó Icazbalceta las correcciones, sino a una mala reimpresión hecha 10 años después, en la que el editor, Victoriano Agüeros, se tomó la libertad de cercenar el artículo, despojándolo de la tabla de enmiendas que originalmente contenía.

⁴⁸ G. Icazbalceta, J., *Códice Franciscano. Siglo XVI., Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, vol. 2, Imp. Francisco Díaz de León, México, 1889, p.279.

⁴⁹ Aunque Icazbalceta olvidó aclararlo, se refiere aquí a la página 266, vol. II, del *Zumárraga* (1881).

Como se comprenderá de lo expuesto hasta aquí, a partir de 1879 empezó a tenderse un velo de informes vagos y confusos sobre la verdadera naturaleza y el contenido del *Tovar de Phillipps*. Y éste velo persiste hasta nuestros días, debido a que los escritores posteriores a Icazbalceta no han hecho, en general, sino repetir lo que Bandelier divulgó acerca de este libro, sin aportar ningún dato de investigación propia. A continuación hacemos una rápida revisión de los datos que los autores en cuestión han proporcionado acerca de las características de la publicación de Phillipps. Por lo que se refiere a la extensión de dicho impreso, el siguiente cuadro nos dará una idea de la variedad e inexactitud de los informes que en el pasado se han aportado.

CUADRO 1 – Extensión del *Tovar de Phillipps* según diversos autores.

Año	Autor	Extensión del <i>T. de Ph.</i>		Cita textual
		Fols.	Pags.	
1972	Lafaye		12	<i>l'impression fut interrompue à la page 12 ...</i> ⁵⁰
1954	Leal		12	<i>Las doce páginas del impreso de Phillipps llegan hasta ...</i> ⁵¹
1951	Kubler & Gibson	25	-	<i>Phillipps' publication . . . is exceedingly rare. It ceases abruptly in the middle of a sentence after only twenty-five folios.</i> ⁵²
1945	Barlow		-	<i>Phillips [sic] no imprimió más que un fragmento de la obra en su poder –veintitres páginas del manuscrito ...</i> ⁵³
1889	G. Icazbalceta		12	<i>En la [página] 3 comienza el texto . . . que continúa hasta llenar la 12.</i> ⁵⁴
1879	Bandelier		10	<i>El impreso de Lennox [!] no es más que un fragmento que en 10 páginas publica las primeras 26 . . . del manuscrito original.</i> ⁵⁵

Del cuadro anterior resulta que la extensión del *Tovar de Phillipps* podría fluctuar desde las 10 páginas que Bandelier le atribuye, hasta los 25 folios de que hablan Kubler y Gibson. Sin embargo, y por extraño que parezca, ninguno de esos autores proporciona un dato correcto. En este punto conviene resaltar, además, que tanto Bandelier como Barlow hablan (contradiéndose mutuamente) del número de páginas ¡del manuscrito original!, cuando lo único que ellos tuvieron a la vista fue un ejemplar del libro de Phillipps.

Lo cierto es que el *Tovar de Phillipps* es un muy delgado libro compuesto por exactamente 13 folios. El primero de ellos, impreso solamente por su anverso, es ocupado por

⁵⁰ Lafaye, Jacques, *obra citada*, p.11*.

⁵¹ Leal, Luis, *obra citada*, p.12.

⁵² Kubler, G. & Gibson, Ch., *obra citada*, p.9.

⁵³ Barlow, Robert H., "La Crónica "X"," *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, VII, México, 1945, p.66.

⁵⁴ G. Icazbalceta, Joaquín, *Códice Franciscano. Siglo XVI*, (1889), p.280.

⁵⁵ Bernal, Ignacio & White, Leslie, *obra citada*, p.218.

la portada. Los 12 folios restantes contienen 23 páginas impresas. El contenido general de todo ello, se consigna en el siguiente cuadro.

CUADRO 2 – Paginación real y contenido del Tovar de Phillipps.

Folio(s)	Página(s)	Contenido
1	-	Portada del libro. Lleva el título que Sir Thomas Phillipps dio a la publicación: <i>Historia de los yndios mexicanos, por Juan de Tovar</i> . (el reverso está en blanco).
2 – 13	1	<p>a) Título verdadero del Manuscrito de Phillipps.⁵⁶ Es el que José de Acosta impuso al legajo, al momento de enviarlo a Felipe II.⁵⁷</p> <p>b) Texto de la carta del P. Joseph de Acosta, para el P. Joan de Tovar, de la Compañía de Jesus.</p> <p>c) Parte inicial de la carta respuesta del P. Joan de Tovar.</p>
	2	Parte complementaria de la carta respuesta de Tovar (Versión original). ⁵⁸
	3 – 6	Primer fragmento del texto histórico. Su relato es paralelo al contenido en las páginas 17 a 22 del <i>Códice Ramírez</i> (1878).
	7 – 23	Segundo fragmento del texto histórico. Su relato es paralelo al contenido en las páginas 29 a 50 del <i>Códice Ramírez</i> (1878).

Transcribimos a continuación el pie de imprenta que el impreso de Phillipps lleva en su portada (mencionada en el Cuadro 2).

<p>Cura et Impensis, Dni. Thomae Phillipps, Bart.</p>

⁵⁶ *“Historia de la benida de los Yndios a poblar a Mexico de las partes remotas de Occidente, los successos, y perigrinaciones del camino, su gobierno, ydolos, y templos dellos, ritos, y ceremonias, y sacrificios, y sacerdotes dellos, fiestas, y bayles, y sus meses, y calendarios de los tiempos, los Reyes que tuvieron hasta el postrero, que fue Ynga, con otras cosas curiosas, sacadas de los archivos y tradiciones antiguas dellos. Hecha por el Padre Joan de Tovar, de la compañía de Jesus, enviada al Rey, nro. Señor, en este Original, de mano escrito.”*

⁵⁷ Compárese éste título con lo escrito por Kubler y Gibson (1951, p.9) : *“In 1860 Sir Thomas Phillipps published the title page, the exchange of letters, and a short section of the “Relación del origen de los yndios.”*

⁵⁸ Naturalmente, Lafaye (1972, *Appendice I*) omite incluir el facsímil de ésta página, que contiene la parte complementaria de la carta de Tovar. Se limita a presentar allí el correspondiente a la página 1, aunque, seguramente por error, la denomina: *“Page 2 de l’édition incomplète de Sir Thomas Phillipps.”*

—
Typis Medio-Montanis

JACOBUS ROGERS

IMPRESSIT.

1860.

Por lo que se refiere al pie de imprenta, encontramos que la situación no es diferente, ya que, de entre los escritores posteriores a Icazbalceta que se han referido al libro, solamente Luis Leal (1953) y Gerste⁵⁹ hacen la rectificación del nombre del impresor (Jacobo Rogers). El resto de ellos –O’Gorman (1962) y Barlow⁶⁰ incluidos- omiten mencionarlo y, por alguna razón, retoman en cambio el dato inexacto (Private Print, Middle Hill) que Bandelier divulgó.

En cuanto al título, conviene recordar que, de toda evidencia, la *historia* preparada por Tovar no llevaba ninguno cuando salió de México. Ello es comprensible si se recuerda que el tezcocano la preparó como un reporte confidencial, y que habría de presentarlo como el producto de sus propios recuerdos, refrescados por la vista del libro de “un fraile dominico deudo mío.” Más tarde, Acosta añadió al legajo una carátula, en la que le asigna un título de su propia invención (nota 56), antes de enviar el manuscrito a Felipe II. A este respecto, lo sorprendente es que los autores que siguen la *farmacopea* de Bandelier, se han empeñado en asociar al *Manuscrito Tovar* el título de “*Relacion del origen de los yndios que havitan en esta Nueva España;*” un título que le es ajeno pero que, mal copiado del *Códice Ramírez*, fue impuesto a un manuscrito de factura muy posterior al siglo XVI, con el que –según veremos- se ha pretendido sustituir al *Manuscrito Tovar*.⁶¹

12. Un secreto celosamente guardado durante 130 años.

Pero ya es tiempo de asomarnos al que es probablemente el aspecto más interesante acerca de la correspondencia entre los dos jesuítas. Particularmente, la manera en que la famosa carta respuesta de Tovar ha sido tratada desde que apareció. Y es que habiéndola estudiado y reproducido ya tantos autores, parecerá increíble lo que diremos a continuación: de todos esos estudiosos –con la única excepción de Thomas Phillipps, natu-

⁵⁹ Chavero, Alfredo, “Tovar”, en *Anales del Museo Nacional de Arqueología*, Vol. 1, 1903, p.243,

“... en lugar de «Private Print, Middle Hill. 1860» dice « Cura et Impensis, Dni. Thomae Phillipps, Bart.- Typis Medio-Montanis. JACOBUS ROGERS IMPRESSIT. 1860 ».”

⁶⁰ En este punto, el caso de Barlow mueve a suspicacia, pues en su artículo (nota 53), él afirma que pudo consultar un ejemplar del *Tovar de Phillipps* existente en Nueva York, “por medio de una micropelícula que tuvo la bondad de conseguirme la Biblioteca Franklin de esta ciudad [de México].”

⁶¹ Kubler y Gibson, *obra citada*, p.10, escriben lo siguiente:

“Acosta's letter to Tovar refers to this “Relación del origen de los yndios” as the “Historia mexicana que V.R. escribió.”

Pero lo cierto es que Acosta nunca menciona en su carta una “Relación del origen de los yndios”.

ralmente- ninguno ha presentado dicha carta tal como ella es en realidad. Difícil de creer y, sin embargo, cierto.

Efectivamente, ya sea porque no lo sabían (caso del Dr. Angel M. Garibay), o bien por motivos inconfesables (caso de Bandelier, Barlow, Kubler, Gibson y Lafaye), lo que ninguno de los autores ha dicho es que la carta que Juan de Tovar envió a José de Acosta, y que Phillipps sacó a la luz en su famoso libro, es bastante diferente de la versión que tantas veces se ha reimpreso desde que Icazbalceta la diera a conocer, en aquel remoto año de 1881.

Y no nos referimos ahora a las pequeñas –aunque significativas– correcciones que en 1889 el mismo Icazbalceta sintió la necesidad de publicar tan discretamente, y de las que ya hicimos mención. No, las diferencias de que aquí estamos hablando, son de mayor sustancia. Para beneficio de los estudiosos mexicanos serios –que algunos han de quedar–, revelaremos aquí que la muy famosa carta respuesta de Tovar, es en realidad mucho más breve que la versión conocida por la enorme mayoría; versión ésta que durante un siglo ha sido tan comentada entre nosotros, por escritores que van desde Alfredo Chavero hasta Enrique Florescano.

La diferencia consiste nada menos que en dos gruesos párrafos,⁶² que no existen en la carta original,⁶³ y que fueron concebidos en el siglo XIX (por Bandelier mismo, evidentemente). Esos párrafos son la materia que enseguida haría posible la operación de un milagro: que Joan de Tobar continuara escribiendo, aún 300 años después de haber fallecido; acrecentándose de este modo la obra que algunos han querido siempre atribuirle como composición original, acaso con miras a convertirla algún día en aquel “grosso volumen” que imaginara Beristain y Souza.⁶⁴

Y esto es algo que ninguno de los escritores que han tenido a la vista el *Tovar de Phillipps*, tuvo la bondad de informarnos.

13. El *a-b-c* de una impostura.

El lector familiarizado con los problemas de historiografía en cuyo centro se encuentran los empeños de Tovar, seguramente ya habrá tomado nota sobre las varias implicaciones de cuanto hemos expuesto. Enseguida comentamos muy brevemente las que tocan a ciertas publicaciones relativamente recientes, cuyo objeto de estudio ha sido –o se pretendió que lo fuera– el *Manuscrito Tovar*. Y es que durante el siglo pasado, a medida que se desdibujaban el *Manuscrito Tovar* y el libro de Phillipps (por efecto de tantos informes vagos y confusos), paralelamente se insinuaba otro documento, que aspiraba a sustituir al original. Veamos.

a) Después de un *impasse* de aproximadamente medio siglo, el *Tovar de Phillipps* volvió a ser motivo de comentarios en círculos académicos, debido a un artículo que

⁶² G. Icazbalceta, J., *Don Fray Juan de Zumárraga*, (1881), v.2, p.265.

⁶³ Tovar, Juan de, *Historia*, (1860), p.2.

⁶⁴ Lafaye, J., *obra citada*, p.34*.

“*Nous croyons comme le Dr. Garibay, que les deux traités qui constituent essentiellement le Manuscrit Tovar, tel que nous le connaissons, ne sont que des fragments erratiques d'un vaste corpus, comparable au grand oeuvre de Sahagún.*”

escribió R. Barlow, en 1945, y en el cual planteaba una teoría simplista sobre un añejo problema tocante a varias crónicas del siglo XVI. Pero no nos interesa por ahora la tesis de Barlow, sino el hecho de que en un apéndice a ese artículo⁶⁵ (y con base en una serie de informes difusos que *casualmente* había recibido de los Estados Unidos), éste autor hace labor de *mercadotecnia* en favor de un manuscrito, supuestamente disponible entonces en Inglaterra. Barlow (quien ocasionalmente colaboró con Charles Gibson) cerraba esa nota recomendando que alguna biblioteca mexicana adquiriera aquel volumen, para poner sus “dibujos a colores” a disposición de los estudiosos.

b) Dos años después, el elusivo manuscrito de que hablaba Barlow, ya había sido *adquirido* por la Biblioteca John Carter Brown, en Providence, Rhode Island. Acto seguido, Ch. Gibson y G. Kubler se disponían (bajo los auspicios de la Universidad de Yale) a elaborar un estudio sobre él, consignando luego sus resultados en un artículo que con el título *The Tovar Calendar*, publicaron en 1951. Un trabajo notable por su erudición, en el que esos autores proponían que el manuscrito de Providence analizado por ellos, era el *Manuscrito Tovar*; es decir, el original que perteneció a Phillipps. Y aunque no consiguen aportar ninguna prueba positiva al respecto, sostienen (con argumentos no siempre respetuosos de la inteligencia del lector) que dicho documento es ológrafo del jesuita.⁶⁶ Una novedad en el caso del manuscrito de Providence, es que apareció acompañado ya de un calendario; porción en la que Kubler y Gibson centran preferentemente su estudio.⁶⁷ Para los efectos de este apartado, nos limitamos a transcribir enseguida un breve párrafo de la primera parte de la obra de dichos autores, en donde procuran *autenticar* el manuscrito objeto de su estudio, y sustentar su artículo:

*“Tovar’s letter, furthermore, states that additional documents are being sent to Acosta, among which is mentioned “otro de los mismos (i.e. calendarios), muy curioso, en que juntamente va declarado lo que pertenece a sus meses, y dias y fiestas . . . [sic] concordado con las fiestas y meses, y año de nuestro calendario Eclesiastico.” This description fits the Tovar Calendar exactly, and we must suppose that the manuscript was sent to Acosta”*⁶⁸

Proposición que podría parecer más o menos razonable, si no fuera por un detalle que nos obliga a rechazarla terminantemente: sucede que el texto allí citado por Kubler y Gibson, como fundamento de su tesis, ¡no existe en la carta original de Juan de Tovar!

c) Bajo el patrocinio de la UNESCO, el *Ministère des Affaires Etrangères* de Francia y otras instituciones europeas, Jacques Lafaye publicó, en 1972, un volumen al que tituló *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique*.⁶⁹ Una lujosa

⁶⁵ Barlow, R. H., *obra citada*, Apéndice I.

⁶⁶ Kubler, G. & Gibson, Ch., *obra citada*, p.10,

“No independent holograph of Juan de Tovar has yet come to light for caligraphic comparison. [!] The document dates from a period of Mexican history during which an entire generation employed a unique and easily identifiable hand, and within the cycle individual variants are not easily distinguished . . . The evidence furnished by the handwriting in the present manuscript, in sum, is not inconsistent with the hypothesis that Tovar is the holograph author.”

⁶⁷ Ya durante la década siguiente a su publicación, la crítica sería rechazó de plano el “calendario” de Providence, considerándolo simple copia. En cuanto al resto de las pinturas del manuscrito, aquí sólo añadiremos que ciertos elementos presentes en algunas de ellas, parecen implicar que fueron elaboradas después de 1850.

⁶⁸ Kubler, G. & Gibson, Ch., *obra citada*, p.10.

⁶⁹ Casi coincidiendo, por cierto, con los días en que se producía en Europa aquel *espontáneo* y desafortunado *Informe del Club de Roma*.

edición que hace uso del manuscrito de Providence, y que incluye, además de un meditado estudio introductorio a cargo de Lafaye, la versión que este manuscrito contiene de la correspondencia Tovar-Acosta, del texto histórico, de un tratado ritual, y una serie de láminas a colores. Dejando fuera la parte calendárica, en vista de su mal desempeño previo. En su estudio -que contó con la dirección de R. Ricard y M. Bataillon-, Lafaye insiste en afirmar, a despecho de la evidencia en contrario,⁷⁰ que el documento de Providence sería el *Manuscrito Tovar* original:

*“Nous savons qu’il s’agit du manuscrit jadis possédé par Sir Thomas Phillipps, grâce à l’édition fragmentaire que celui-ci en donna en 1860.”*⁷¹

La lógica agraviada, pues lo cierto es justamente a la inversa: es precisamente la publicación de Thomas Phillipps, el testigo de calidad merced al cual hoy podemos afirmar que el manuscrito de Providence no es el mismo que perteneció a éste coleccionista inglés. Un hecho que el doctor Lafaye no puede ignorar, pues él también ha tenido a la vista el *Tovar de Phillipps* y, evidentemente, ha podido examinarlo con detenimiento.

En efecto, a la luz del libro de Phillipps, afloran en el manuscrito de Providence múltiples evidencias internas, que apoyan lo que hemos establecido en el párrafo anterior. Para concluir, resumiremos aquí las que ya expusimos en el curso de este trabajo, y que son las más prominentes:

- 1 - El título que lleva el manuscrito de Providence (*Relacion del origen de los yndios que havitan en esta Nueva España*), no corresponde al *Manuscrito Tovar* original, y por ello tampoco existe en el libro que llamamos *Tovar de Phillipps*.
- 2 - El texto original de la carta respuesta que Tovar dirigió a Acosta, y que Phillipps publicó, es sensiblemente diferente de la versión que de ella contiene el manuscrito de la Biblioteca John Carter Brown.
- 3 - En el manuscrito de Providence, tanto las dos cartas como las secciones de texto histórico, fueron escritas por una misma persona. Es decir, que el copista encargado de elaborar la carta espuria allí contenida, es el mismo que transcribió la *historia* en ese manuscrito.

Lo anterior es más que suficiente para probar que el documento de Providence no es el *Manuscrito Tovar* original. En otras palabras, el manuscrito que posee la Biblioteca John Carter Brown (Ref. A-2a, *Americana*) es, en todas sus partes, apócrifo.

Alguien ha debido decírnoslo.

Epílogo.

Forme el amable lector su propio juicio sobre las diversas cuestiones que aquí hemos abordado. Por lo que a nosotros concierne, no podemos sino hacer votos por que, bajo los auspicios de alguna de las casas de estudio hoy emergentes, se retomen con la debi-

⁷⁰ Véase, por ejemplo, Lafaye (*obra citada*, p.22*, nota 43), donde el autor utiliza un texto que atribuye a Juan Tovar, pero que ¡tampoco existe en la carta original contenida en el *Tovar de Phillipps*!:

“... puisque Tovar écrivit: “Y para más satisfacción de lo que aquí he dicho, enbío a Vues-tra...”etc.

⁷¹ Lafaye, J., *obra citada*, p.17*.

da seriedad los estudios relacionados con la historia antigua de México; un campo en el que hay mucho por hacer, y que en las últimas décadas ha sido confiado a plumas equivocadas. Y creemos apropiado concluir este modesto estudio con unas palabras que el benemérito historiador, José Fernando Ramírez, pareciera haber escrito especialmente para ser repetidas en esta ocasión:

“El error de los que todavía creen que se puede amoldar una nación á la teoría de un escritor con la misma facilidad y acierto que se confecciona un medicamento nuevo, sin más que seguir la última farmacopea; todo lo han conseguido en sus bellas creaciones, excepto una cosa: dar poder y respetabilidad á sus criaturas. ¡Prometeos desgraciados, no han encontrado propicia la deidad compasiva y bienhechora que debía dar vida á la obra maestra de la imaginación y del arte!”

Omar Saleh Camberos
Septiembre de 2011.

Bibliografía.

Alegre, Francisco Javier, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Tomo I, [ed. Ernest J. Burrus, S.J.], *Biblioteca Instituti Historici S. J.*, vol. IX, Roma, 1956.

Alvarado Tezozómoc, Hernando, *Crónica Mexicana*, anotada por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra y precedida del *Códice Ramírez*, manuscrito del siglo XVI intitulado: Relación del origen de los yndios que habitan esta nueva España según sus historias; José M. Vigil (ed.), Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, México, 1878.

Bandelier, Adolph F., *Report of an archaeological tour in Mexico*, II, Archaeological Institute of America, Boston, 1884.

Barlow, R. H., “La Crónica “X”,” *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, VII, pp. 65-81, SMA, México, 1945.

Bernal, Ignacio & White, Leslie, *Correspondencia de Adolfo F. Bandelier*, Serie Historia, IV, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1960.

Caso, Alfonso, “Una Fecha en el Códice Ramírez,” *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, VII, pp. 82-83, SMA, México, 1945.

Caso, Alfonso, *Los Calendarios Prehispánicos*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1967.

Chavero, Alfredo, *México a través de los siglos*, Tomos I y II, publicada bajo la dirección del General D. Vicente Riva Palacio, México, 1884-1885.

Chavero, Alfredo, *Apuntes Viejos de Bibliografía Mexicana*, México, 1903.

Chavero, Alfredo, “Tovar”, en *Anales del Museo Nacional de Arqueología*, 2ª época, Vol. 1, pp. 242-246, México, 1903.

Esteve Barba, F., *Historiografía Indiana*, Ed. Gredos, Madrid, 1964.

García, Genaro, *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, 2ª edición, Biblioteca Porrúa, vol. 58, México, 1974.

García Icazbalceta, J., *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México*, Antigua Librería de Andrade y Morales, México, 1881.

García Icazbalceta, J., *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, Librería de Andrade y Morales-Sucesores, México, 1886.

García Icazbalceta, J., *Códice Franciscano. Siglo XVI, Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, vol. 2, Imp. Francisco Díaz de León, México, 1889.

García Icazbalceta, J., *Obras de [. . .]*, Tomo X, Victoriano Agüeros (ed.), México, 1899.

Garibay, Angel M., *Historia de la Literatura Náhuatl*, 2 vols., Ed. Porrúa, México, 1953-1954.

Holzenberg E. & Tanselle, George, *The Middle Hill Press: a checklist of the Horblit collection of books, tracts, leaflets, and boardsides printed by Sir Thomas Phillipps at his press at Middle Hill, or elsewhere to his order, now in the library of the Grolier Club*, Club Grolier, Nueva York, 1997.

Kubler, George & Gibson, Charles, “The Tovar Calendar”, *Memoirs of the Connecticut Academy of Arts and Sciences*, vol. 11, pp. 3-82, New Haven, 1951.

Lafaye, Jacques, *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique*, Akademische Druck-und Verlagsanstalt, Graz, Austria, 1972.

Leal, Luis, “El Códice Ramírez”, en *Historia Mexicana*, Vol. 3, pp.11-33, El Colegio de México, México, 1953.

O’Gorman, Edmundo, Prólogo y apéndice III a Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, pp. XI-XXIII y LXXVII-XCV, FCE, México, 1962.

Pérez de Rivas, Andrés, *Crónica e historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México*, 2 vols., México, 1896.

Ramírez, J. Fernando, “Introducción”, en Diego Durán, *Historia de las Indias de N. E. e Islas de Tierra Firme*, la publica con un atlas de estampas, notas e ilustraciones, don [. . .], Imprenta de J. M. Andrade y Escalante, Vol. 1, pp. III-XVI, México, 1867.

Ramírez, J. Fernando, “Advertencia”, en Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicana*, José M. Vigil (ed.), Imprenta de Ireneo Paz, pp.9-15, México, 1878.

Ramírez, J. Fernando, “Tovar (Juan de)”, en *Obras del Lic. Don [. . .]*, Ed. Victoriano Agüeros, Vol.3, pp.205-208, México, 1898.

Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, publícala con fondos de la Sría. de Instrucción Pública y Bellas Artes D. Francisco del Paso y Troncoso, (Memoriales en tres columnas con el texto en lengua mexicana de cuatro de los doce libros que componen la obra general), Tomo VIII, Hauser y Menet, Madrid, 1907.

Sandoval, Fernando B., “La relación de la conquista de México en la Historia de fray Diego Durán,” en *Estudios de Historiografía Mexicana*, El Colegio de México, vol.1, pp.49-90, México, 1945.

Tovar, Juan de, *Historia de los yndios mexicanos*, Thomas Phillipps, Bart. (ed.), Jacobus Rogers Impressit, Cheltenham, 1860 [1867].

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

www.sociedadelainformacion.com

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe

Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján

D.L.: AB 293-2001

ISSN: 1578-326x